



RESOLUCIÓN No. 0150 -
02 de Febrero de 2015

Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la joven **ANGIE ELIANA CERQUERA RUBIANO**, estudiante del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, canceló por concepto de matrícula académica el valor de Quinientos Ocho Mil Doscientos Pesos (\$508.200) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha 23 de Enero de 2015, la estudiante en mención solicita que le sea congelado el valor cancelado por la suma de Quinientos Ocho Mil Doscientos Pesos (\$508.200), por concepto de matrícula académica por motivos laborales no pudo iniciar sus estudios en la institución.

Que en el Parágrafo 1. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "Tendrán derecho a congelación del valor de matrícula del 70% del total cancelado quienes soliciten la congelación dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la iniciación de clases."

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que: "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del valor cancelado por concepto de matrícula por valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta Pesos (\$355.740) por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1, a la luz del Reglamento Estudiantil.

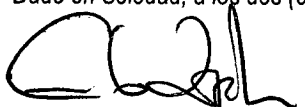
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del 70% del valor cancelado por concepto de matrícula por valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta Pesos (\$355.740) a la estudiante **ANGIE ELIANA CERQUERA RUBIANO**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los dos (02) días del mes de Febrero de 2015.


EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACÁDEMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V5
Vigencia: 26/06/2014
Pág. 1 de 1

Veriga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
2008-2009	Cequeira Robiano	Angie Eliana	1140877877	3116335411

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: angieliana-11@hotmail.com

Nombre del Programa: Procesos empresariales

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Periodo Académico o Reembolso

Organización en mi tiempo laboral.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico					
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		[Hatched Area]	¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI	No	X
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI	No	X
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI	No	X
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		SI	No	X
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases		

Angie F. Cequeira R.

Firma del Solicitante

[Handwritten signature]

Aprobada	X	No Aprobada		Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador	
----------	---	-------------	--	----------------------------	---	----------------------------	--

Observaciones del Rector

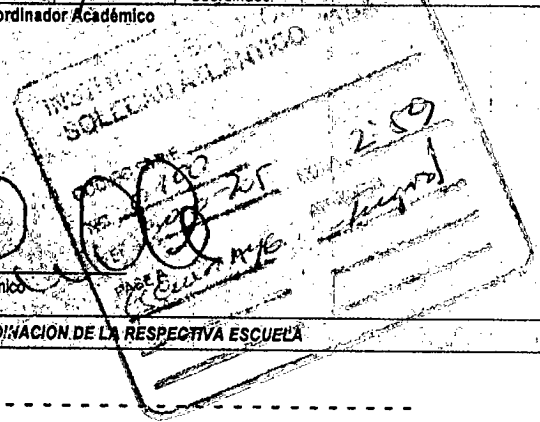
[Handwritten signature]

Rector

Observaciones Coordinador Académico

[Handwritten signature]

Coordinador Académico



SE DEBE ENTREGAR ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y LA COPIA DEL VOLANTE DE PAGO EN LA COORDINACIÓN DE LA RESPECTIVA ESCUELA

Re: Solicitudes urgentes

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

lun 09/02/2015 4:19 p.m.

Bandeja de entrada

Para: Ingrid Jinete González <ijinete@itsa.edu.co>;

- 1-JUAN RUIZ ESCALANTE: Canelo la suma de \$ 213.107 por concepto de matricula el dia 15/12/2014. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado
- 2-ALEXANDRA MANOSALVA CASTILLO : Canelo la suma de \$ 467.154 por concepto de mtaricula el dia 17/01/2015
- 3-SANDRA SARMIENTO REYES : Canelo la suma de \$ 467.154 y \$ 180.418 por conceptos de matricula y modulo de ingles el dia 16/01/2015
- 4-IVAN FLOREZ VILORIA: Canelo la suma de \$ 238.958 por concepto de matricula el dia 05/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 el dinero no a ingresado a itsa.
- 5-YERALDINES DE LA CRUZ MENDOZA: Canelo la suma de \$ 538.033 y \$ 180.418 por concepto de matricula y modulo de ingles el dia 09/01/2015
- 6-ANGIE CERQUERA RUBIANO: Canelo la suma de \$ 508.200 por concepto de matricula el dia 27/12/2014
- 7-SEBASTIAN NIETO CARRILLO: Canelo la suma de \$ 192.661 por concepto de matricula el dia 31/01/2015
- 8-ARTURO GUZMAN ANGULO: cancelo la suma de \$ 467.154 por concepto de matricula el dia 17/01/2015
- 9-JOSE CASTRO PARRA: Canelo la suma de \$ 514.200 y \$ 172.480 por concepto de matricula y modulo de ingles respectivamente el dia 17/12/2014
- 10-EDWIN POLO BOLAÑO: Canelo la suma de \$ 467.154 por concepto de matricula el dia 13/01/2015
- 11-LUCIANA MANGA ALMARALES: financio con icetex la suma de \$ 507.427 para 2015-1. Icetex no a GIRADO. El valor de 3 creditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 136.119
- 12-ALVARO GUERRERO GUZMAN: cancelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matricula el dia 17/01/2015. El valor de 6 créditos únicos mas gastos complementarios es de \$ 230.335
- 13-LUZ KARIME GARCIA OSPINO cancelo la suma de \$ 1.417.570 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. tiene auxilio comfamiliar por \$ 350.000 el cual no a sido aplicado, comfamiliar no a GIRADO.
- 14- HECTOR MEJIA GUTIERREZ aplico auxilios comfamiliar por \$ 350.000 y cajacopi por 337.000 para cancelar matricula por valor de \$ 581.960, quedándole saldo a favor por \$ 105.040.
- 15-YULEIMIS MURILLO ROMERO : No se refleja uso de Resolución 1624, en este periodo.
- 16-GREIS RODRIGUEZ LUNA: Aplico auxilio cajacopi por \$ 337.000 y descuento por alto rendimiento academico equivalente a \$ 1.288.700 para cancelar la suma de \$ 1.424.014 quedándole saldo a favor por valor de \$ 201.680

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1140877877	CC	CERQUERA RUBIANO ANGIE ELIANA						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	4.29	4.29						
	Programa	Pénsum	Ubicación Semestral					
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	ENSUM TP OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES-IDIOMAS	2					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
No se han encontrado materias para el estudiante.								